

## INFORME FINAL

### CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA PARA SERVICIOS DE REFRIGERIOS Y ALMUERZOS, ESTACIONLIQUIDA, PARA LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS DE LA DIRECCION DE EDUCACION EN GENERO, OCTUBRE - DICIEMBRE

En fecha **7/10/2022**, se generó en el Portal Transaccional del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas de la República Dominicana, la adjudicación del procedimiento **MMUJER-DAF-CM-2022-0099**, denominado **CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA PARA SERVICIOS DE REFRIGERIOS Y ALMUERZOS, ESTACIONLIQUIDA, PARA LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS DE LA DIRECCION DE EDUCACION EN GENERO, OCTUBRE - DICIEMBRE**, ejecutado de conformidad con la Ley No. 340-06, sus modificaciones y Reglamento de aplicación, según las ofertas recibidas en respuesta a la convocatoria publicada por esta Unidad Operativa de Compras y Contrataciones.

Para comprobar que dichas ofertas se ajustaban sustancialmente a lo establecido en el aviso de convocatoria y documentos complementarios correspondientes, se procedió a verificar su contenido, previo a la adjudicación. Los resultados del análisis realizado y los lugares ocupados en la adjudicación bajo los criterios evaluados, se presentan a continuación:

Lugar Ocupado	Nombre del Proveedor	Referencia de la Oferta	Comentarios	Puntuación
3	Martínez Torres Traveling, SRL	MMUJER-DAF-CM-2022-0099		
4	Eldry Kamille Beltré Ramírez	MMUJER-DAF-CM-2022-0099		
2	Sanfra Food & Catering, S.R.L.	MMUJER-DAF-CM-2022-0099		
1	P.A. Catering, SRL	MMUJER-DAF-CM-2022-0099		100.000000
5	Xiomari Veloz D' Lujo Fiesta, SRL	MMUJER-DAF-CM-2022-0099		

**MMUJER-DAF-CM-2022-0099**

Tras la evaluación se estableció que las ofertas presentadas por los proveedores listados más abajo, cumplen con lo requerido:

- a) P.A. Catering, SRL
- b) Sanfra Food & Catering, S.R.L.
- c) Martínez Torres Traveling, SRL
- d) Eldry Kamille Beltré Ramírez
- e) Xiomari Veloz D' Lujo Fiesta, SRL

Se determinó que las ofertas presentadas por los siguientes proveedores, no cumplen con lo requerido:

- a) -